



LA CONCORDIA

Geovanny Maldonado es el nuevo jefe policial

04

POLÍTICA

Provida, evangelista, proempresa... Los camisetaos del correísmo

07

POLÍTICA

El pacto entre correísmo y PK crea una 'aplanadora'

08

ECONOMÍA

Tres momentos clave para el ganador de la Presidencia

09

GLOBAL

Más deportados del Tren de Aragua a El Salvador

11

REVISTA JUDICIAL

Igualdad de género en las empresas

15

Incremento de muertes violentas en el primer trimestre de 2025

Las estadísticas del año anterior fueron bajas debido a los estados de excepción; en el periodo actual ya suman diecinueve casos. El último hecho podría considerarse una masacre, ya que sicarios vestidos como militares ingresaron a un prostíbulo y dispararon al azar.

03

SOCIEDAD

Jóvenes definirán la elección

Encuestadores señalan que la mayor cantidad de votos en disputa está entre los ecuatorianos menores de 30 años.

06





PABLO
GRANJA
granja.pablo@yahoo.com

Letanía de mentiras

Carl Sagan (1934 - 1996) fue astrónomo, astrofísico, cosmólogo y escritor. Sus publicaciones fueron claras y didácticas, con conceptos precisos que no pierden actualidad. Si te someten a engaño durante mucho tiempo, tiendes a rechazar cualquier prueba. Porque es demasiado doloroso reconocer (...) que hemos sido engañados. Por eso los charlatanes sobreviven y se mantienen en el poder.

Esto explica la siniestra habilidad con que el socialismo del siglo XXI mantiene boquiabiertos a sus seguidores, incapaces de reconocer entre el bien y el mal, entre la verdad y el engaño, entre la libertad y la tiranía, entre la honestidad y el fraude. Proclamar que si ganan nos someterán al modelo chavista-madurista es una consigna infame y burlona; declarar, como lo hace Luisa González, que Correa debe regresar para que gobierne los próximos 20 años revela su condición de títere.

En el debate pretendió desviar la atención de problemas arrastrados desde 2007, en que abrieron las fronteras para que se confundieran extranjeros de limpia trayectoria con delincuentes y terroristas. Negó que en su único día como Ministra de Trabajo firmó un Acuerdo, eliminando bonificaciones y restringiendo jubilaciones. Por el despilfarro, el Gobierno de Correa desfinanció al IESS, ocasionando pérdidas por \$8.927 millones, mientras el actual Gobierno le ha devuelto \$2.628 millones. Mintió diciendo que el 90% de los establecimientos fiscales de educación están abandonados, la verdad es que los están rehabilitando, restando todavía un 17%. Calumnió al acusar del no pago de impuestos de la familia Noboa que fue despojada de la boyante hacienda La Clementina, hoy abandonada y convertida en aeropuerto de avionetas de dudosa procedencia. Calló su glosa por el uso del avión presidencial, en que viajó a destinos sospechosos sin manifiesto de carga ni pasajeros.

¿Es un "culto" al que pertenece? Porque su campaña es una letanía de mentiras.



ROSA
INTRIAGO
@rosaintriago28

Gobernantes por tendencia

Como ecuatorianos, nos quejamos de la corrupción, la delincuencia, el desempleo y la falta de oportunidades, pero seguimos viendo la política como algo ajeno. Nos

EDITORIAL

Jóvenes definirán el triunfo

A 12 días de la elección presidencial, la campaña electoral está al rojo vivo. Luisa González reconoce como legítima la dictadura de Nicolás Maduro, Daniel Noboa se reúne con Donald Trump, los políticos de Pachakutik se van con el correísmo y los escándalos de corrupción dominan hoy el relato electoral. Pero más allá de los temas que los estrategas de campaña prefieren ensalzar o esconder, hay uno que será determinante: los jóvenes.

Los jóvenes son una fuerza electoral contundente y tienen necesidades urgentes. De hecho, ese grupo demográfico podría inclinar la balanza, ahora que la elección podría definirse con un pequeño porcentaje de votos.

Más de 650.000 jóvenes, entre 16 y 18 años, cuyo voto no es obligatorio, están empadronados. Ellos, junto a los millennials, que ahora

tienen entre 23 y 40 años, son más de la mitad del padrón electoral.

Los expertos electorales comentan que los jóvenes de menos de 30 años son quienes deben tener más información para decidir su voto antes de la elección del 13 de abril.

Sus urgencias son evidentes. Los problemas que más preocupan a los jóvenes son la falta de trabajo, la falta de acceso a educación superior, la crisis económica y la inseguridad.

LA HORA revela hoy cómo la crisis política, económica y de seguridad de los últimos años, golpea fuertemente a los jóvenes.

Ellos son el futuro del país, y lo saben. Pero también serán quienes sostengan la seguridad social y quienes tomen las riendas del poder político, además, son los más propensos a migrar si no encuentran en Ecuador oportunidades para su futuro.



hemos acostumbrado a gobiernos que prometen cambios y terminan perpetuando los mismos errores.

En las últimas elecciones, la abstención y el voto nulo reflejaron el desencanto y la desconfianza en el sistema. Sin embargo, criticar no hace que los problemas desaparezcan. Cada decisión gubernamental impacta nuestras vidas: en la educación de nuestros hijos, en la seguridad de nuestras calles, en la calidad de los servicios de

salud. No basta con indignarnos en redes sociales, necesitamos acciones reales.

Nuestra indiferencia ha sido aprovechada. Mientras criticamos el debate público, otros deciden por nosotros. En lugar de ser ciudadanos exigentes, nos hemos convertido en espectadores de nuestra propia crisis.

Lo más preocupante es que, cuando sí participamos, muchas veces lo hacemos sin reflexión. Recientemente, escuché a un adolescente decir

que votaría por el candidato que sus padres eligieran. También, a una mujer asalariada asegurar que votaría en contra de Daniel Noboa porque había visto demasiados anuncios negativos sobre él en YouTube. Y un conocido, por otro lado, comentó que descartaría a Luisa González debido a su vínculo con el expresidente Rafael Correa. Estamos eligiendo gobernantes basándonos en impresiones superficiales.

Estamos a pocas semanas

de una nueva elección presidencial. Nos bombardearán con promesas, con campañas diseñadas para manipularnos y con información dudosa en redes sociales. Verifiquemos a quienes creemos y qué noticias consideramos, porque el futuro del país no puede depender de titulares falsos ni de rumores en X. Hasta que despertemos como ciudadanos y entendamos que la política no es de unos pocos, sino de todos, que Dios nos ampare.



SALVATORE
FOTI
ecuasalvo@yahoo.it

Democracia contaminada

Estas elecciones han sido contaminadas desde su inicio por actitudes totalmente antidemocráticas y violatorias de normas preestablecidas, las cuales, lamentablemente, en algunos casos fueron irrespaldadas por el candidato a la Presidencia y alcahuetadas por las autoridades encargadas de su supervisión y cumplimiento.

Las contaminaciones han sido incluso trascendentes si consideramos que, por ejemplo, en la papeleta faltó el nombre de Jan Topic. Sin embargo, la sociedad en general aceptó esta exclusión sin reflexión alguna y, peor aún, sin debate, más allá de si su baja de la contienda electoral fue legítima o no.

Otro hecho anómalo que también contaminó la campaña y deja un pésimo antecedente para Ecuador, así como para las futuras designaciones y remociones de vicepresidentes, es el trato, por lo menos bochornoso, que se le dio a la vicepresidenta Verónica Abad. Además de haber sido -según muchos- perseguida, ha sido incluso impedida de ejercer su cargo mediante métodos burdos y poco respetuosos de la voluntad popular expresada en las urnas, pues fue el pueblo quien la eligió, y fueron unas cuantas instituciones y ministerios los que la removieron.

Pero lo que más debería preocuparnos como sociedad es la falta de respeto a las reglas sobre la delegación del poder en tiempos de elecciones. Resulta que el Presidente puede hacer campaña y gobernar al mismo tiempo, al igual que sus ministros y subalternos, quienes, mientras ejercen cargos públicos, hacen propaganda electoral con total descaro e impunidad. Esto afecta evidentemente a todos sus rivales, que deben enfrentarse en desigualdad de condiciones, algo que en democracia no puede ser aceptable. Si Correa hubiese hecho siquiera la mitad de lo que ha hecho Noboa, habríamos gritado todos "dictadura!", pero cuando lo ilegal proviene del mal llamado "correísmo", todo está bien, porque el fanatismo ya gobierna el país.

Todo esto, lamentablemente, pasará factura el 13 de abril, cuando, con mucha probabilidad, el perdedor no acepte los resultados electorales, los cuales han sido supervisados por un CNE que hasta ahora ha sido un monumento a la tibieza y al silencio, lo que, al fin y al cabo, es complicidad con el autoritarismo, venga de donde venga.

Diecinueve muertes violentas en el primer trimestre del año

Gestiones interinstitucionales y operativos para minimizar el accionar de grupos delictivos son parte del trabajo que realizan las autoridades para reducir el índice de muertes violentas.

Culminó el primer trimestre de 2025 y en **Santo Domingo de los Tsáchilas** se refleja un leve incremento de **muertes violentas** en comparación al mismo periodo del año anterior.

Hasta el momento, se han reportado **diecinueve eventos violentos** que acabaron con la vida de personas en esta localidad, entre la cuales existen menores de edad.

El último hecho causó conmoción a la población porque, según las investigaciones preliminares, los **sicarios** no tenían un objetivo determinado y es probable que entre los tres fallecidos existan víctimas colaterales. Ocurrió la noche del sábado en el interior de un **night club** ubicado en el kilómetro 7½ de la **vía a Quevedo**, donde llegaron antisociales con prendas militares y **armas largas** para disparar contra todos los presentes.

EL DATO

En este periodo, la Policía Nacional ha dado de baja a varios antisociales.

Muertes violentas Primer trimestre 2025

Enero	5
Febrero	8
Marzo	6

Comparativos

Las cifras de muertes violentas en el primer trimestre de **2024** son más bajas, pero esto se debe a los **estados de excepción y toques de queda** que fueron decretados por el **Gobierno Nacional** en esa época.

Un año atrás, en **2023**, el panorama era diferente, porque los **asesinatos** aumentaron en la provincia.



CIFRAS. Diecinueve muertes violentas se han reportado durante los tres primeros meses del año.

Los números de esa temporada reflejan que, solo entre enero y marzo, les arrebataron la vida a 50 personas.

Planificación de seguridad
El **gobernador Miguel Quezada** indicó que las gestiones interinstitucionales han

dado buenos resultados, pero reconoce que todavía hay mucho trabajo por realizar para recuperar la total tranquilidad.

Eduardo Ricaurte, jefe subrogante de la **Policía Nacional**, señaló que se hacen operativos para minimizar el accionar de grupos delicti-

vos y evitar nuevas circunstancias adversas.

Sobre la **masacre armada** en el centro de tolerancia, no existe un pronunciamiento amplio. Se confirmó que hay un equipo investigativo trabajando en este caso y que los **tres heridos** evolucionan favorablemente. **(JD)**

Integración y sensibilización en el Día del Autismo

El miércoles 2 de abril, en el **Día de Concienciación sobre el Autismo**, en Santo Domingo se llevará a cabo una actividad especial de integración para las **familias denominadas azules**, color que simboliza la calma y la confianza, así como los desafíos que enfrentan las personas dentro del espectro.

El evento, organizado por la **asociación Unidos por el Autismo**, se realizará a las 15:30 en la **unidad educativa María Montessori** y reunirá a aproximadamente 200 personas entre padres, niños y amigos que apoyan esta causa.

Agenda

La jornada comenzará con unas palabras de bienvenida, seguidas de un mensaje de concienciación. "Debemos empezar por casa", señaló **Raquel Gaibor**, miembro de la asociación, resaltando la importancia de comprender y respetar la diversidad dentro del espectro autista.

Además, se desarrollarán juegos interactivos que permitirán a las familias conocerse mejor y compartir experiencias.

Según Gaibor, la actividad busca visibilizar que cada persona es única y que, a través de la empatía, se puede construir una **comunidad más inclusiva y comprensiva**.

EL DATO

Se han desarrollado diferentes jornadas de sensibilización en instituciones públicas, privadas y centros educativos.

Asimismo, expresó que este encuentro no solo reforzará la unión entre las familias, sino que también contribuirá a una **mayor sensibilización** sobre el autismo, promoviendo la aceptación y el respeto en la sociedad. **(CT)**



LABOR. La asociación lleva un año y medio trabajando con niños, adolescentes y adultos con autismo.



EL DATO

La Concordia es uno de los tres distritos policiales en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

RECIBIMIENTO. Alejandro Gómez, Geovanny Maldonado y Eduardo Ricaurte durante el acto de posesión.

Geovanny Maldonado es el jefe de la Policía en La Concordia

En un acto formal, se posesionó al nuevo jefe de la Policía y también se presentaron dieciocho refuerzos para este cantón.

En medio de una ceremonia formal, el **coronel Geovanny Francisco Maldonado Tapia** fue posesionado como nuevo jefe policial en el **distrito La Concordia**.

Desde ayer, lunes 31 de marzo, asumió funciones en este cantón de la **provincia Santo Domingo de los Tsáchilas** y se comprometió

a reforzar la operatividad para mejorar la seguridad.

El uniformado cuenta con una amplia carrera profesional en la institución del orden y proviene del **distrito Calderón**, en la capital ecuatoriana.

Protocolo

La ceremonia contó con la

presencia de altos representantes policiales de esta subzona, autoridades e invitados especiales, quienes se comprometieron a apoyar en pro de la seguridad.

Eduardo Ricaurte, **comandante subrogante** en la provincia, se encargó de presentar a su compañero de labores y le deseó éxitos en este nuevo reto.

Se confirmó que existen **patrulleros y motos** para que los gendarmes realicen sus operativos de rutina en el cantón concordense. Asimismo, se cuenta con la logística para equipos investigativos y tácticos. **(JD)**

COMPANHIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
BONANZA S.A.
Resolución N° 06.Q.IJ.0719 del 01 de marzo de 2006 - RUC: 1792058678001

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y conforme al Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la **Compañía de Transporte Escolar e Institucional BONANZA S.A.** a Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que se realizará el día martes 08 de abril del 2025 a las 09H00 en la oficina de la compañía, local #37 del Centro Comercial Central, ubicado en las calles Tulcán s/n y Pasaje Calazacón, en la que se tratará el siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la junta a cargo del Presidente.
- 2.- Informe del Gerente General del ejercicio económico 2024.
- 3.- Informe del Comisario del ejercicio económico 2024.
- 4.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2024.
- 5.- Receso para elaborar el acta.
- 6.- Reinstalación de la junta, lectura del acta, aprobación y clausura de la junta.

Los Estados Financieros se encuentran a disposición de los accionistas, en la oficina de la compañía.

Se convoca de forma especial e individual al Comisario de la Compañía, señor Edis Andachi Cabrera, domiciliado en la avenida Abraham Calazacón S/N y Gabriel García Márquez.

Santo Domingo de los Colorados, 01 de abril del 2025

Atentamente

Dr. Pablo Mosquera B. PRESIDENTE

COMPANHIA DE TRANSPORTE PESADO TRUCKYMAN S.A.
Santo Domingo de los Tsáchilas, 31 de marzo del 2025

Señores
ACCIONISTAS COMPANHIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRUCKYMAN S.A.
Presente. -

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo indica el art 119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa sociedad anónima COMPANHIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRUCKYMAN S.A. para reunirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación de quórum
2. Informe del señor Presidente y del señor Gerente
3. Aprobación de los Estados Financieros Ejercicio Fiscal 2024
4. Clausura

La fecha de convocatoria para la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, es para el viernes 04 de abril del 2025, a las 19:00 la cual se realizará en la oficina de la compañía, ubicada en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, Av. Quito y Calle Los Anturios s/n, Km. 7.

Se ruega puntual asistencia.

Atentamente,

Héctor Regalado PRESIDENTE

Hugo Regalado GERENTE

PUBLICA EN

La Hora
LO QUE NECESITAS SABER

LLÁMANOS:
099 787 8732

Choque entre bus escolar y camioneta deja cuatro heridos

Cuatro personas resultaron heridas en este accidente, quienes fueron trasladadas a casas asistenciales.

Un violento choque se produjo minutos antes de la medianoche del domingo 29 de marzo, en el **paso lateral La Concordia - Puerto Quito**, entre un bus de transporte escolar y una camioneta cargada con plantas de cacao.

Como resultado del percance, cuatro personas que viajaban en la camioneta resultaron heridas. Fueron trasladadas al **centro de salud de La Concordia** y luego derivadas a casas asistenciales de Santo Do-



PROCEDIMIENTO. Los vehículos siniestrados fueron trasladados al patio de retención vehicular de La Marujita, en Quinindé.

mingo.

“El bus venía en sentido a La Concordia, mientras que la camioneta se dirigía a la **comunidad 29 de Septiembre**, que pertenece al **cantón Puerto Quito**. Creo que, por la lluvia que

caía, los dos conductores no se vieron y chocaron de frente. Los heridos fueron auxiliados por los bomberos que llegaron al lugar”, manifestó **César Cheme**, quien pasó por el sitio del accidente.

El choque ocurrió en la jurisdicción de **La Independencia, cantón Quinindé**, por lo que al sitio llegaron agentes policiales de la parroquia La Unión, quienes tomaron procedimiento del hecho. **(JAR)**

Dos aprehendidos por portar arma de fuego

La presencia sospechosa de dos personas en motocicleta alertó a los policías que patrullaban por la **avenida Simón Plata Torres, en La Concordia**.

Aproximadamente a las 10:00 de ayer, lunes 31 de marzo, los uniformados interceptaron a Marcelo N., y Richard A., para realizarles un minucioso **registro corporal**. Durante el procedimiento, se les **decomisó una pistola**, lo que fue suficien-

EL DATO

Los aprehendidos fueron neutralizados en la avenida La Concordia.

te para su aprehensión por presunto porte ilegal de armamento letal.

Los hombres no registran **antecedentes penales**



OPERATIVO. Los sospechosos quedaron a órdenes de las autoridades judiciales.

y quedaron a órdenes de las autoridades judiciales del cantón concordense. Sin embargo, hasta el cierre de esta edición, no se

conocía qué decisión tomó el **juez en la audiencia de flagrancia**.

Entre las evidencias en cadena de custodia también

consta una **alimentadora y tres municiones**. Además, la motocicleta que utilizaban quedó retenida para investigaciones. **(JD)**



Soluciones a las necesidades juveniles pesarán en la elección

En Ecuador, los jóvenes de 18 a 29 años enfrentan una crisis laboral. Menos oportunidades de empleo, mayor inestabilidad y un aumento en las desafiliaciones del IESS marcan el panorama. Conozca las cifras.

En Ecuador, la situación de los jóvenes de 18 a 29 años es cada vez más preocupante. El empleo ha disminuido para este sector. Según datos recolectados por LA HORA, los jóvenes podrían ser decisivos en los resultados de las elecciones del 13 de abril de 2025.

Entre sus **principales preocupaciones** están la falta de trabajo, la situación económica y la inseguridad, han revelado a una encuestadora. Estas inquietudes surgen de jóvenes en zonas urbanas como **Quito** y **Guayaquil**. **Pero también en Manabí.**

Los datos a los que accedió LA HORA reflejan que la falta de generación de empleo para jóvenes coincide con una crisis política, económica y de seguridad. Lo que ha causado que el empleo para ellos sea inestable, con un aumento de la rotación y un posible crecimiento del empleo informal.

Por esto, las propuestas de los candidatos sobre seguridad y trabajo para los jóvenes serán claves en la campaña electoral, ya que este grupo podría definir el rumbo del país. Ellos suman más de la mitad de votantes, pero ahora mismo son parte de los indecisos, según datos de una encuestadora que consultó este Diario.

A continuación, se hacen tres radiografías sobre el ambiente laboral y social de los jóvenes del país.

Inestabilidad laboral

Las cifras muestran que el número de contratos registrados para jóvenes de 18 a 29 años ha fluctuado en los últimos cinco años, pero con una tendencia preocupante:

De 2019 a 2020 la cifra de contratos cayó drásticamente, lo que se puede atribuir al impacto de la **pandemia**. En 2021 hubo una recuperación parcial, pero el año 2022 ob-



tuvo los mejores números.

Sin embargo, desde esas fechas se ha registrado una leve caída: en 2023 las cifras disminuyeron, lo que se podría atribuir a la inestabilidad política por las acciones que llevaron a la muerte cruzada y, en 2024, por la inestabilidad política, debido a las **elecciones nacionales**.

Otro dato relevante es que más de 2,1 millones de contratos fueron terminados entre 2019 y 2024, lo que sugiere que la **estabilidad laboral** es baja.

En cuanto a sectores, los jóvenes están mayormente empleados en **manufactura**, **servicios administrativos**, y alojamiento y comida, áreas que suelen tener alta rotación y condiciones laborales menos estables.

Afiliaciones al IESS

Las cifras del **Instituto**

Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) son similares a las del **Ministerio del Trabajo**. Estas muestran un deterioro en la estabilidad laboral de los jóvenes de 20 a 29 años en los últimos cinco años.

¿Por qué? Existe una reducción de afiliaciones: En 2020, el **total de jóvenes** afiliados era de 665.732, pero en 2024 bajó a 646.665. Aunque la caída no es drástica, indica que la recuperación del **empleo juvenil** ha sido lenta y que muchos jóvenes no están accediendo a empleo formal con seguridad social. Esto es posible que se diera por la pandemia, agravada por la inestabilidad política que se vivió esos cuatro años con una muerte cruzada y tres elecciones nacionales.

Por otro lado, existe un aumento de desafiliaciones. En 2020, 537.799 jóvenes

dejaron de estar afiliados al IESS, mientras que en 2024 esta cifra subió a 693.261. Esto sugiere una alta rotación laboral, con jóvenes que entran y salen del sistema de empleo formal, posiblemente

te debido a contratos cortos o despidos.

En general, los datos reflejan que la **generación de empleo para jóvenes** no solo ha sido insuficiente, sino que también se ha vuelto más inestable, con un aumento de la rotación y un posible crecimiento del empleo informal.

Estancamiento preocupante

Los datos del **Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)** sobre empleo registrado en jóvenes de 15 a 35 años confirman un estancamiento en el empleo juvenil.

En enero de 2024, según el INEC, se registraron 1,2 millones de jóvenes de 15 a 24 años con empleo formal, mientras que en 2025 hay una disminución de las cifras llegando a 1,1 millones de empleos, con una cantidad poblacional de 2,9 millones de personas. La tendencia decreciente sugiere que los jóvenes están perdiendo acceso a empleos registrados.

Mientras el empleo en jóvenes de 15 a 24 años disminuye. En los grupos de 25 a 34 años se mantiene estable en alrededor de 889.000, en 2025. Mientras que en 2024 fue de 899.000. Esto con una población de 2,5 millones de personas.

La evolución del empleo registrado muestra que el pico de empleo formal se alcanzó en 2022 y, desde entonces, ha disminuido. La recuperación pospandemia ha sido insuficiente para devolver a los jóvenes las oportunidades laborales que tenían antes. **(EC)**

FEDENALIGAS DEL ECUADOR
Fundado el 2 de febrero de 1971 - Acuerdo Ministerial N° 002
Quito D.M. 01 de abril de 2025

SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA DE ELECCION

La Federación Nacional de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales del Ecuador - FEDENALIGAS, convoca a las filiales de FEDLIBAZUAY, a la Asamblea de Elección de la Federación Provincial de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales de Azuay (Segunda Convocatoria); de acuerdo a lo que determina la LEY DEL DEPORTE, EDUCACION FISICA Y RECREACION, Art. 18; REGLAMENTO SUSTITUTIVO AL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DEL DEPORTE, EDUCACION FISICA Y RECREACION, en sus Art. 14, Núm. 3, Arts. 15, 16, 17, 18; en armonía con el ESTATUTO DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL AZUAY, Arts. 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31 lit.b, Art. 34, así como con cualquier otra disposición aplicable del estatuto que guarde relación con el presente asunto.

Modalidad: Presencial.
Fecha de Elección: 19 de abril de 2025.
Hora: 15:00.
Lugar: Local Café Net Domingo Savio
Dirección: Provincia del Azuay, cantón Cuenca, calle del Obrero y Retorno

ORDEN DEL DIA
1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Instalación de la Asamblea de Elección de la Federación Provincial de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales de Azuay - FEDLIBAZUAY (Segunda Convocatoria) a cargo del presidente de FEDENALIGAS del Ecuador, o su delegado.
3. Elección del Directorio de la Federación Provincial de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales de Azuay - FEDLIBAZUAY (Segunda Convocatoria) para el periodo 19 de abril de 2025 - 19 de abril de 2029, de acuerdo a su estatuto.
4. Clausura

Atentamente
Mgs. Carlos Narváez Valverde
PRESIDENTE
Lic. Julia Ysela Machado
SECRETARIO DE AAY Y CC

Nota: El procedimiento se llevará a cabo conforme lo determina el Art. 16, 17 y siguientes del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación, Física y Recreación.

La política camaleónica del correísmo y de Luisa González

Los acercamientos de la candidata Luisa González con diferentes sectores de la sociedad civil tiene un claro objetivo, según expertos, conquistar votos. Pero es la ideología del correísmo la que está en duda.

A los candidatos presidenciales **Daniel Noboa**, de ADN, y **Luisa González**, de la Revolución Ciudadana (RC), les quedan 10 días para hacer campaña electoral. El **13 de abril** de 2025 será la jornada nacional de **votaciones de segunda vuelta**.

González es evangélica y ha dejado en claro su postura frente a algunos temas tras la primera vuelta electoral. Por ejemplo, rechaza el **cambio de género** en menores de edad; en un acto religioso, de rodillas, recibió el mensaje de una creyente que auguraba su triunfo electoral.

Aseguró haberse reunido con el **Embajador de Estados Unidos (EE.UU.)** en Ecuador. Dijo que reconocería a **Nicolás Maduro** para deportar a los venezolanos a su país, lo que le valió **críticas de xenofobia**. Se reunió



CANDIDATA. Luisa González, opción presidencial de la Revolución Ciudadana, durante el debate presidencial del 23 de marzo de 2025. (Foto: CNE).

con la Cámara de Comercio de Quito (CCQ), aseguró que no se peleará con EE.UU., pero que tomará las reservas internacionales. Por otro lado, firmó un acuerdo de 25 demandas con **Pachakutik**

(PK), brazo político de la **Conaie**, organización de corte antiimperialista.

¿De qué ideología es el correísmo?

La RC se define como un movimiento político de **izquierda contemporánea**, progresista, anticolonial y **anticapitalista**. Así consta en su **ideario, colgado en el sitio web** de la organización.

Simón Pachano, doctor en Ciencia Política, dice que a este tipo de movimientos políticos usualmente se los denomina **populistas**. “Una de sus características es que **no tienen una ideología clara**, una ideología precisa y que pueden moverse de un lado a otro. Pueden hacer alianzas con diversos sectores, pueden adoptar políticas de un tipo en un momento y del tipo totalmente contrario en otro. No es raro que un movimiento de este tipo quiera, en este caso, crecer por cualquier lado, crecer electoralmente, ya sea por la izquierda o por la derecha”, señala.

Estima que el correísmo sí muestra diferentes rostros. "Esto es una maniobra o táctica electoral. Lo hacen todos los partidos. En este caso, para ganarse a los votantes que tradicionalmente

han sido anticorreístas y que **lo ven con temor**, en términos económicos para los empresarios, temor en términos de libertades para los movimientos sociales. Está tratando de hacer buena letra", evalúa.

Lolo Echeverría, analista político, es más tajante. Dice que la RC **“no tiene una identidad**, no tiene una tradición de izquierda, no es una izquierda propiamente sino un populismo. Y el populismo puede ser de izquierda o derecha, el populismo simplemente usurpa el concepto de pueblo”.

Por eso apunta que “Luisa González está utilizando la **política del camaleón** con su partido RC. Es adoptar el color del medio en el que se desenvuelve en cada momento y por eso tiene cosas absolutamente **contradictorias**. La política del camaleón la utiliza para evitar que queden a la luz las diferencias fundamentales entre los dos candidatos. Esas diferencias se establecen en relación con lo que fue el Gobierno de la RC durante 10 años, no se puede ocultar”.

Recuerda, por ejemplo, que hubo **“persecución a la libertad de expresión** y exageración del papel del

Estado como **manipulador** de todo (...). Unas amistades internacionales indeseables, porque son de dictadores o de Gobiernos de izquierda, y geopolíticamente alineado con un grupo que es casi un grupo paria en el mundo occidental. Por eso adopta estas **máscaras** como defender la dolarización”, expone.

Franklin Ramírez, profesor de Sociología Política de Flasco Ecuador, defiende que la RC se ha situado en la tradición de la izquierda latinoamericana, que “es una fuerza que surgió en un contexto y con una orientación mucho **más radical**, que ahora quizás se ha corrido a la **centroizquierda** y haya moderado alguna de sus tesis en el marco de los cambios políticos en el país y a nivel global”. Señala que los actores políticos, en el marco de esa conducción de una sociedad, se reúnen con unos y otros.

¿Estrategia de doble filo?

A Pachano le llama la atención los efectos que obtendría por la actuación de González. “En la **reunión con los empresarios**, la candidata González, antes que conseguir votos, les metió un poco de miedo por las cosas que dijo, muy duras de aceptar y que crean sobre todo inseguridad. No fue muy conveniente para ella”, indica.

Respecto al encuentro con PK, observa que el movimiento indígena está fracturado y que **Leonidas Iza** no lo representa en su totalidad. “Esto lo que hace es ponerle a ella en una situación no muy cómoda respecto a otros sectores del movimiento indígena que posiblemente no están dispuestos a votar por el correísmo”.

Fernando Guamán, presidente de la Confederación del Movimiento Indígena de Chimborazo (Comich), menciona que PK es el brazo político de su organización. “Nosotros nos **deslindamos** de toda responsabilidad de ese acuerdo que firmaron”, aclara. Refiere que los dirigentes de la provincia plantean la “**desvinculación** de PK del movimiento indígena de Chimborazo”. Eso se decidirá en un Congreso de la organización provincial, aún no hay fecha. **(KSQ)**

P























Pachakutik y correísmo buscan forjar una mayoría para la nueva Asamblea

“Construir una agenda legislativa en defensa de los derechos de los ecuatorianos que permita la gobernabilidad y el fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho”. Este es el punto 25 que consta en el documento firmado entre el correísmo y Pachakutik el 30 de marzo de 2025.

Tras el [acuerdo entre la Revolución Ciudadana \(RC\) y el movimiento Pachakutik \(PK\) firmado el 30 de marzo de 2025](#) en Chimborazo, la conformación de una nueva mayoría en la **Asamblea Nacional** podría forjarse si se cumplen ciertas condiciones dentro de la agenda legislativa.

Con los nueve votos que logró Pachakutik en las elecciones del 9 de febrero de 2025 y los 67 curules que reúne el correísmo, suman 76 voluntades. Así, solo les falta un voto que podría llegar de un sector de independientes para completar los 77 necesarios para captar los principales puestos directivos: presidencias, vicepresidencias, o vocalías en el Consejo de Administración Legislativa (CAL).

¿Qué requisitos deberían cumplirse para que los 25 compromisos suscritos el 30 de marzo entre la candidata a la presidencia de la República, Luisa González, y el coordinador de PK, Guillermo Churuchumbi, no quede como un acuerdo electoral, y pase a la esfera del legislativa?

“Construir una agenda legislativa en defensa de los derechos de los ecuatorianos que permita la gobernabilidad y el fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho”. Este es el punto número 25 que consta en documento firmado entre la



DIÁLOGOS. Acuerdos para una mayoría se construirían sobre la base de una agenda legislativa. (Foto archivo)

RC y PK y sería la puerta para un acuerdo.

Desde Pachakutik se han dado las primeras luces:

1 A fines de marzo de 2025, Pachakutik aprobó su agenda legislativa que contiene cinco líneas de acción que tiene por objetivo, dicen, garantizar los derechos ciudadanos del país.

2 La agenda está delineada sobre la necesidad del acceso a la salud, educación, inversión en el campo, proteger la soberanía alimentaria, seguridad y estado plurinacional, etc.

3 Alianza con independientes para convertirse

en bloque, ser la tercera fuerza política y tener espacios en el CAL.

4 Una de las tareas del coordinador Álex Toapanta será tener reuniones con los jefes de bloque de la Revolución Ciudadana y ADN, para discutir sobre propuestas de ley que se propongan desde cada sector, para priorizar o encaminar temas que tengan relación con la agenda de Pachakutik.

5 Determinar la persona que esté en el Ejecutivo permitirá armar las acciones, estrategias y reuniones con distintos sectores y movimientos que puedan coincidir o revisar la agenda legislativa.

6 Si la Revolución Ciudadana o ADN presentan reformas legales para garantizar el acceso a salud o educación, etc, se apoyará la propuesta.

7 Pachakutik espera tener los resultados de la segunda vuelta electoral del 13 de abril. El 14 o 15 de abril ya tendrían un panorama más claro (de una posición en la

Asamblea).

En una parte del discurso del Luisa González, del 30 de marzo, se refirió a que, tras la firma del acuerdo “nace una nueva mayoría, no para ganar una elección, sino para levantar y reconstruir

al Ecuador en los próximos años”.

El peso de los votos de PK
Desde el Observatorio Legislativo de la Función Ciudadanía y Desarrollo (FCD) se opina que los votos de Pachakutik son cotizados. En ese caso, la pregunta es: ¿Cómo va a capitalizar (explotar) esos votos dentro de un posible acuerdo político legislativo?

Hay opciones: presidencia de la Asamblea, vicepresidencias, mayoría en comisiones, personal parlamentario, tomando en cuenta que menos del 10% funcionarios de la Asamblea es de carrera, que hay más de 1.200 contratos a disposición, dice Roger Celi, coordinador del Observatorio.

También observa que Pachakutik debería cuidar su cohesión partidista, porque se podría romper con un mínimo desacuerdo. “Sería sorprendente que Pachakutik no fiscalice a un Gobierno de turno”, expresó.

De llegar a concretarse un acuerdo, en el próximo período Parlamentario a inaugurarse el 14 de mayo de 2025 con vigencia al 2029, podría llegar a operar una nueva aplanadora. Una coalición política capaz de impulsar y aprobar, por ejemplo, proyectos de ley (aunque el Ejecutivo tiene poder de veto), designar autoridades en las comisiones especializadas, etc. (SC)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE INGENIERIA Y EQUIPOS ASOCIADOS CIA. LTDA. - INIEQA

Se convoca a la Junta General Extraordinaria de INGENIERIA Y EQUIPOS ASOCIADOS CIA. LTDA. - INIEQA el 11 de abril de 2024 a las 15h30 mediante la plataforma ZOOM. ID de reunión: 824 9029 2045 Código de acceso: 196409

La junta tratará los siguientes puntos:

1. Informe de Gerente General sobre el ejercicio 2024.
2. Aprobación de los Estados Financieros de 2024.
3. Resolución sobre resultados del ejercicio económico 2024.

Se requiere la representación de la mitad del capital social para considerar constituida la junta. En caso de no alcanzar el quorum, se procederá a segunda convocatoria. Los socios pueden delegar su representación mediante carta. Los Estados Financieros e informe de gerencia serán enviados por correo electrónico para revisión.

Quito, 31 de marzo de 2024

Gilberto Banda Hidalgo
Presidente

Ingeniería y Equipos Asociados Cía. Ltda. - INIEQA

Asambleístas electos de Pachakutik en los comicios del 9 de febrero de 2025

- Mariana Yumbay Yallico (Bolívar).
- Segundo Manuel Choro Duchi (Cañar).
- Carmen Yolanda Tiupul Urquiza (Chimborazo).
- Álex Fabricio Toapanta Jami (Cotopaxi).
- José Fernando Nantipia Chumpi (Morona Santiago).
- Edmundo Jorge Cerda Tapuy (Napó).
- José Luis Nango Cuji (Pastaza).
- Dina Farinango (Pichincha).
- Rosa Cecilia Baltazar Yucailla (Tungurahua).

Tres momentos cruciales que enfrentará el próximo presidente

El próximo presidente de Ecuador enfrentará tres momentos cruciales: incertidumbre hasta la segunda vuelta, reacomodo de expectativas hasta la posesión y, desde el 24 de mayo, la compleja tarea de administrar el país.

El 13 de abril de 2025, Ecuador definirá en **segunda vuelta electoral** si su próximo presidente será **Daniel Noboa** o **Luisa González**. Más allá del resultado, el nuevo mandatario enfrentará tres momentos cruciales en el proceso de transición y administración del país.

1 Incertidumbre económica
Hasta el día de la elección, la incertidumbre dominará el panorama económico y político del país.

El riesgo país podría dispararse aún más (actualmente el riesgo país ya está en 1.626 puntos), y las inversiones permanecerán en pausa mientras los actores económicos esperan conocer al gobernante para los próximos cuatro años.

Tras un repunte en las ventas durante enero y los primeros días de febrero, el consumo se detuvo después de la primera vuelta y continuará en ese estado hasta el resultado definitivo del 13

de abril. **Camilo Ontaneda**, presidente ejecutivo de la **Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE)**, explicó que así se ve el panorama comercial actualmente.

El **abogado tributario Napoleón Santamaría** advierte que, entre enero y febrero de 2025, casi \$1.000 millones salieron del país sin relación con importaciones ni procesos productivos. **Esta fuga de capitales, impulsada por el temor de un eventual régimen de González y el correísmo**, podría intensificarse hasta la votación.

“En enero de 2025 salieron \$492 millones más de lo normal, y eso no tuvo que ver con mayores importaciones (prácticamente las mismas que en enero de 2024). En febrero la salida fuera de lo normal fue de \$423 millones. Salíó más dinero del país porque hay temor que la señora González pueda llegar al poder y provocar una **catástrofe económica**. En los dos meses de campaña (enero y febrero de 2025) ha salido casi \$1.000 millones fuera de lo normal y no atado a las importaciones o actividades productivas”, acotó Santamaría.

2 Reacomodo o reajuste
Desde el 14 de abril hasta el 24 de mayo, Ecuador vivirá una etapa de reajuste. Si Noboa resulta ganador, las **inversiones** y el **consumo** podrían reactivarse. En contraste, si González asume la Presidencia, la incertidumbre podría prolongarse. En ambos casos, la comunicación del nuevo Gobierno será clave en este periodo para generar confianza o ahondar la crisis.

González, en caso de victoria, deberá sentarse de inmediato con **organismos multilaterales** como el **FMI** para desbloquear créditos y

asegurar la llegada de financiamiento.

De lo contrario, de acuerdo con Andrés Rodríguez, economista, el riesgo país podría aumentar aún más y superar con creces la barrera de los 2.000 puntos, generando una mayor fuga de capitales ante la posibilidad de una ruptura con el FMI, un **eventual default de deuda** o la implementación de medidas restrictivas.

“Las declaraciones del presidente electo son muy importantes; así como las nominaciones en su equipo de Gobierno. Al día siguiente de la elección se deben comenzar a dar certezas”, acotó Rodríguez.

3 Administración oportuna
Con la toma de posesión, el nuevo gobierno deberá actuar desde el primer minuto. Entre sus primeros desafíos estarán el pago de sueldos de mayo, la revisión del presupuesto prorrogado y la planificación del cierre fiscal de 2025. Además, en octubre se presentará el presupuesto para 2026, el cual, aunque debe pasar por la **Asamblea Nacional**, no podrá ser modificado sig-

nificativamente.

El **exministro de Economía, Fausto Ortiz**, enfatiza que el próximo presidente deberá presentar un presupuesto para lo que resta de 2025. En ese presupuesto, por ley, deberán incluirse **fuertes asignaciones a salud y educación**, pero al no tener suficientes recursos, probablemente se recurrirá a **ingresos presupuestarios** que en la práctica no se ejecutarán completamente.

Esto con el fin de que no se haga evidente un posible déficit fiscal de este año que podría llegar a los \$6.000 millones, según el **Colegio de Economistas de Pichincha**, o de hasta \$7.000 millones de acuerdo con Ortiz.

La relación con los mercados internacionales será fundamental para garantizar financiamiento a largo plazo y aliviar la carga de **amortizaciones** anuales. Hasta el 24 de mayo, gran parte del financiamiento disponible ya habrá sido recibido y se habrán pagado las respectivas obligaciones. También se habrá cumplido con la mayor parte de la **recaudación tributaria** hasta abril, lo que marcará el punto de partida financiero del nuevo Gobierno.

El respaldo a la gestión del nuevo presidente dependerá en gran medida del discurso y las acciones iniciales de su administración. Durante el periodo de “luna de miel”, habrá margen para evaluar y decidir sobre proyectos postergados, con la esperanza de **impulsar el crecimiento económico**. (JS)



HECHO. Sea Daniel Noboa o Luisa González, el próximo presidente enfrentará desafíos económicos y políticos

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A."

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y Estatuto Social de la Compañía, se convoca a todos los señores Accionistas de "GRUPO EMPRESARIAL STCT S.A.", a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día **Lunes, 14 de Abril de 2025, a las 10h00**.

De acuerdo al Artículo 233 de la Ley de Compañías, y a la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2025-0001 publicada en el Tercer Suplemento No. 761 del Registro Oficial, publicado el 13 de marzo de 2025, la Junta se llevará a cabo en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida Eloy Alfaro N44 -406, e igualmente podrá realizarse de manera telemática, en el link que será enviado a los accionistas vía correo electrónico, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2024.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía, por el ejercicio 2024.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditor Externo, por el ejercicio 2024.
4. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico del año 2024.
5. Resolver sobre la elección de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.
6. Resolver sobre la elección de Auditor Externo para el año 2025.
7. Resolver sobre la autorización al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que concurre, comparezca y vote a todas las Juntas Generales que se celebren en las Compañías que son propiedad de su representada.
8. Nombramiento de Presidente de la Compañía.

De manera especial e individualmente, se convoca al Comisario Principal de la Compañía, **ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.**

Todos los documentos referentes a informes, Balances Generales y más documentos serán remitidos mediante correo electrónico a los accionistas, y se enviará un link de acceso a los mismos.

Los instrumentos de representación, para participar de la Junta General Ordinaria de Accionistas, deben remitirse, hasta un día antes de la celebración de la Junta, al correo electrónico antes indicado, esto es qv@vivancovivanco.com.

Suplemento No. 761 del Registro Oficial el 13 de marzo de 2025, se informa a los accionistas que podrán asistir a la reunión, a su elección, de manera presencial o virtual.

Se pide a los señores accionistas su puntual asistencia.

Quito, 01 de Abril de 2025

Atentamente,

ECO. DANIEL RODOLFO CORONEL KRONFLE
PRESIDENTE EJECUTIVO

Colombia anuncia millonaria recompensa por 'Iván Mordisco'

El Gobierno colombiano de Gustavo Petro decidió elevar a más de 1.000 millones de dólares la recompensa por información sobre el líder de las disidencias de las FARC.

MADRID. El ministro de Defensa colombiano, **Pedro Sánchez**, ha anunciado una recompensa de 4.450 millones de pesos (algo más de 1.060 millones de dólares) a cambio de información para encontrar al líder de las **disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)**, **Néstor Vera Fernández**, alias

'**Iván Mordisco**', al que ha insistido a que se "desmovilice" asegurando que el grupo guerrillero está "cada vez más débil" y "más desarticulado".

"Hay una recompensa de hasta 4.450 millones de pesos por el **principal criminal que delinque en esta zona**, por alias '**Mordisco**'(...) Quienes están al lado de él, piensen muy

bien en su familia y piensen muy bien que hay oportunidades para transitar a una vida mejor", ha declarado al término de un Consejo de Seguridad en el departamento del Meta, en el centro de Colombia.

El ministro ha aprovechado para **llamar al cabecilla del grupo "a que se desmovilice"** alegando "cada vez está más débil, está más desarticulado, está de alguna manera un poco desesperado y por eso acude a atentados terroristas".

"La invitación es a que se desmovilice. Lo esperamos sin ningún problema, hay un **programa de atención humanitaria al desmovilizado**, acorde a lo que diga la Constitución y la ley. Que pase la historia como aquella persona que al final hizo algo bueno por el país, porque lo único que ha hecho es secuestrar, asesinar", ha afirmado Sánchez al tiempo ha anunciado la desmovilización de 38 menores de edad de las filas de los grupos armados en las regiones del Meta y Guaviare.

"Hay **transición a una vida digna**, tenemos un programa de atención al desmovilizado que les puede dar todas las garantías pero si persisten como una amenaza letal para seguir



PERSONAJE. Néstor Vera Fernández, alias 'Iván Mordisco'. ARCHIVO/La Hora

asesinando a nuestro pueblo, no dudaremos en emplear toda la capacidad del Estado, aplicando el Derecho Internacional Humanitario y respetando los Derechos Humanos para proteger la vida de los colombianos", ha agregado.

Lucha por territorio

La decisión de elevar la recompensa se da luego de que el 9 de marzo de 2025 el presidente de Colombia, Gustavo Petro, confirmara la puesta en libertad de 29 policías cuyo "secuestro" se dio tras un enfrentamiento con las autoridades en el municipio de El Plateado, en el departamento de Cauca, uno de los bastiones de la disidencia de las FARC de 'Iván Mordisco'.

El Ministerio de Defensa de Colombia confirmó en esa fecha que hubo un intento de asesinato y "secuestro" de 29 policías, hecho que desde el Gobierno se atribuyó al Frente Carlos Patiño de las disidencias de las FARC.

En octubre de 2024, el Ejecutivo lanzó la operación 'Perseo' para hacerse con el control de El Plateado, incluyendo además de un despliegue masivo de fuerzas militares, ataques aéreos selectivos y uso de drones, en respuesta a un bombar-

deo previo de estas disidencias sobre efectivos del Ejército.

Más recientemente, Petro lanzó un nuevo plan económico y de seguridad para retomar el control de un territorio tradicionalmente desconectado del país por su difícil acceso. La zona sirve de corredor por el cañón de Micay hacia las costas del Pacífico para sacar cocaína y marihuana que se produce en Cauca y Nariño.

La ausencia de Estado propició que el cañón pronto se convirtiera durante el conflicto armado en epicentro del narcotráfico y plaza a disputar por los diferentes grupos que han actuado desde la década de 1980, siendo ahora la disidencia del Estado Mayor Central (EMC) de las FARC, del citado Néstor Vera Fernández, alias 'Iván Mordisco', quien tiene el control.

La recuperación del cañón del Micay siempre ha estado en la agenda del Gobierno, pero con el inicio de las conversaciones las operaciones se habían congelado. Sin embargo, con la salida de 'Mordisco' de la mesa de negociación en marzo de este año, el Ejército ha retomado sus acciones para recuperar el lucrativo territorio. **(EUROPA PRESS)**

DEL 13 DE MARZO AL 9 DE ABRIL DE 2025

AKI COMPRAS MAS

AL PRECIO MAS BAJO

O TE DEVOLVEMOS LA DIFERENCIA



¡Ahorras más y vives mejor!

www.aki.com.ec

Promoción válida del 13 de marzo al 9 de abril de 2025 o hasta agotar stock. No aplica promoción sobre promoción. Productos bajo sistema de promoción. Promoción válida para compra de consumo familiar. Máximo 4 productos por cuenta. Aplica únicamente para productos seleccionados. Revisa el listado completo de los productos participantes en atención al cliente o en www.aki.com.ec

PROYECTO PODE
Tipiti
SUPERMERCADO A DOMICILIO

SUSCRÍBETE A NUESTRO WHATSAPP
RECIBE NOTICIAS Y ALERTAS TODOS LOS DÍAS

La Hora
SANTO DOMINGO



Más miembros de Tren de Aragua son deportados a El Salvador

El Gobierno de Estados Unidos volvió a trasladar a otros 17 supuestos delincuentes a El Salvador, pese a las dudas sobre estas operaciones.

MADRID. El Gobierno de Estados Unidos completó el traslado a El Salvador de 17 supuestos miembros del Tren de Aragua y la Mara Salvatrucha (MS-13), pese a que la Administración de Donald Trump aún tiene pendiente de resolver en los tribunales norteamericanos una causa relativa a la deportación de más de 200 venezolanos este mismo mes.

El secretario de Estado norteamericano, Marco Rubio, confirmó el traslado de 17 “violentos criminales”, entre los que figurarían “asesinos y violadores”, en “una exitosa operación antiterrorista”. “Estos criminales ya no aterrorizarán a nuestras comunidades y nuestros ciudadanos”, subrayó.

Rubio, quien recordó que tanto el Tren de Aragua como la Mara Salvatrucha son consideradas ahora en Estados Unidos “organizaciones terroristas”, aprovechó también para dar las gracias al Gobierno de El Salvador y a su presidente, Nayib Bukele, por su “incomparable alianza” para combatir la delincuencia transnacional.

Bukele ha celebrado también estas expulsiones como “otro paso en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado”, en la medida en que se trataría de “criminales extremada-

mente peligrosos”. “Todos los individuos son asesinos y destacados delincuentes, incluidos seis violadores de niños”, ha indicado en la red social X.

Estados Unidos ya expulsó este mismo mes a El Salvador a más de 200 migrantes a los que vinculaba a estos mismos grupos, pese a que un juez federal llegó a dictar una orden para paralizar los traslados. El presidente, Donald Trump, reclamó la expulsión de este juez por considerar que se entrometía en cuestiones políticas y su Gobierno ha elevado el pulso hasta el Tribunal Supremo.

El Departamento de Justicia estadounidense ha solicitado al Supremo que anule la orden que pretendía poner coto a las expulsiones de migrantes con la Ley de Enemigos Extranjeros, una prerrogativa de finales del siglo XVIII que otorga poderes especiales al presidente y fue concebida para contextos de conflicto.

A las deportaciones de “criminales peligrosos” desde EE.UU. a El Salvador se suman las de ciudadanos venezolanos que se encontraban ilegalmente en el país norteamericano.

Esto lo confirmaron las autoridades de Venezuela que este 30 de marzo de 2025 recibieron a 175 nacio-



CRISIS. Las deportaciones se intensificaron en Estados Unidos con la administración de Donald Trump. EUROPA PRESS

nales que aterrizaron en el aeropuerto de Maiquetía, en estado La Guaira, a las afueras de la capital venezolana, Caracas, tras ser deportados por Estados Unidos, si bien han señalado que esperaban la llegada de 229 personas.

El ministro del Interior del régimen, Diosdado Cabello, dio la bienvenida a este grupo de personas, entre los que se encuentran once mujeres, que han llegado a territorio venezolano en

un avión estadounidense, y de los que ha destacado que “ninguno está vinculado al Tren de Aragua”, en alusión a la banda criminal de origen venezolano a la que, según EE.UU., pertenecen los nacionales expulsados tal y como están alegando las autoridades de Estados Unidos para proceder a su deportación.

‘Crímenes de lesa humanidad’
El Ministerio Público de Ve-

nezuela catalogó este 31 de marzo de “crímenes de lesa humanidad” los traslados de migrantes venezolanos por parte de la Administración Trump a una cárcel de máxima seguridad levantada por el presidente de El Salvador, Nayib Bukele.

“Es la discriminación por una nacionalidad. ¿Cuál es la nacionalidad? Ser venezolanos. Eso no tiene parangón. Eso es una violación absoluta del Estatuto de Roma y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU”, señaló el fiscal general, Tarek William Saab, en un video publicado en Instagram.

El fiscal recordó que El Salvador firmó el Estatuto de Roma. “(Los detenidos) han sufrido tratos crueles, inhumanos y degradantes. Han sido privados ilegalmente de su libertad, aparte de haberles violado su integridad física”, señaló, agregando que ya hay casi 250 casos.

Saab aseguró que “ninguno está dentro de la lista de las órdenes de aprehensión que el Ministerio Público ha dictado con solicitud de alerta roja a Interpol”. “Quince han sido enviados en la madrugada de hoy deportados a El Salvador”, dijo, agregando que han sido trasladados “como bestias” a los aviones”. (EUROPA PRESS-AGENCIAS)

ANULACION

POR HABERSE
EXTRAVIADO, QUEDAN
ANULADOS LOS TITULOS
DE ACCIONES Nos.
1082, 2377 Y 3679 DEL
CONJUNTO CLÍNICA
NACIONAL - CONCLINA
C.A., DE PROPIEDAD DE
TORRES LEÓN WLADIMIR
ARTURO

EMPRESA MINERA EN PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE REQUIERE CONTRATAR OBREROS Y AYUDANTES.

Personal joven que quiera vincularse a la industria minera para labores en sus distintas áreas, jornadas laborales 22-8 con disponibilidad inmediata. Deseable con conocimientos de construcción, mecánica, electricidad. Interesados que cumplan este perfil, enviar su CV al email: recursoshumanos@mcachabi.com.

LH 
FOCUS
UN PODCAST DE LA HORA



ENTREVISTA CON
ANDRÉS ECHEVARRÍA

Con
Gabriela Vivanco

TEMA
**Movilidad global y
migración legal: lo que
tienes que saber**

MIRALO Y ESCÚCHALO POR
YOUTUBE O SPOTIFY



Noboa y González ofrecen terminar el paso lateral de Ibarra

La construcción del paso lateral de Ibarra, una obra paralizada hace 10 años, revive como promesa de campaña de Daniel Noboa y Luisa González. La obra podría costar \$100 millones



OBRA. A pesar de las nuevas promesas de campaña, se necesitaría entre \$60 millones y más de \$100 millones para terminar el Paso Lateral de Ibarra. (Foto: Archivo)

IMBABURA.- Una obra inconclusa desde hace 10 años: el paso lateral de Ibarra, capital de la provincia de Imbabura, en el norte de Ecuador, es parte de las promesas que hacen Daniel Noboa (ADN) y Luisa González (RC) en esta segunda vuelta electoral.

Iniciada en 2013, pero paralizada desde finales de 2014, por falta de recursos económicos, esta infraestructura vial inicia desde San Antonio de Ibarra hasta el sector Los Cañaverales.

Su necesidad se justifica como la solución para descongestionar el tránsito en ciertas zonas de Ibarra, incluyendo áreas céntricas, que actualmente son obligatorias para todo tipo de transporte que circula por el norte, hacia o desde provincias como Imbabura, Car-

chi y Esmeraldas, así como al puente internacional de Rumichaca, principal conexión internacional con Colombia.

Tanto Noboa como González, quienes disputan la segunda vuelta presidencial en Ecuador en este 2025, han ofrecido terminar las obras de este paso lateral, aunque ninguno ha topado el tema del financiamiento. Para esto se estima que se necesitaría entre \$60 millones y \$100 millones, según diversos estudios que se han presentado anteriormente, en diferentes gobiernos para concluir su construcción, aunque ninguno haya avanzado más allá de lo hecho hasta 2014.

En el año 2021, el entonces ministro de Transporte y Obras Públicas (MTO), Gabriel Martínez, expuso que se necesitaba redise-

ñar el proyecto inicial, que contemplaba seis carriles, ya que bajo esas especificaciones tendría un valor de \$178 millones.

Por otra parte, en 2023, en

una reunión entre autoridades de Ibarra y del entonces Gobierno de Guillermo Lasso, se habló de que el financiamiento para culminar la construcción superaría los

\$63 millones.

En febrero de 2025, Roberto Luque, actual ministro de Transporte y Obras Públicas, en reunión con el alcalde

SIGUE EN PÁGINA 13

Solución para descongestionar la entrada y salida norte de Ibarra

• En enero de 2025, el alcalde de Ibarra, Álvaro Castillo, afirmaba que el caos vehicular en la salida e ingreso norte de la ciudad, por donde pasa la vía Panamericana, es uno de los principales problemas que tiene la urbe. Esto también afecta a calles céntricas, como las avenidas Mariano Acosta y Cristóbal de Troya, ya que se convierten en el único tramo para conectar el norte de Ecuador, así como Colombia, a través del puente de Rumichaca, con el resto del país, principalmente con Quito, la capital ecuatoriana, a través de la Panamericana. Según Castillo, para descongestionar estas vías se necesitan al

menos \$100 millones, monto equivalente al presupuesto anual de la Municipalidad de Ibarra. Sin embargo, enfatizó en que si no se da lo del paso lateral, otra alternativa, con ese costo, es buscar alianzas público - privadas, aprovechando los beneficios tributarios que brindan estas alternativas de inversión, para que se pueda concretar la construcción del Anillo Vial Sur y un puente que una a Yahuarcocha con el sector Huertos Familiares, en el Anillo Vial Norte. "Mientras no haya el paso lateral, vamos a seguir condenados como Ibarra a tener mucho tráfico en las avenidas Mariano Acosta y Cristóbal de Troya. Estamos buscando un aliado estratégico para la construcción del Anillo Vial Sur y el puente que uniría la entrada a Yahuarcocha con los Huertos Familiares, que como técnico no es de mi agrado, porque la solución para esta ciudad es el paso lateral", comentó, en su momento.



PROYECTO. El paso lateral de Ibarra se considera como una vía rápida para la conexión interprovincial entre el norte y el centro de Ecuador. (Foto: Archivo)

VIENE DE PÁGINA 12

de Ibarra, Álvaro Castillo, expuso que se revisó lo **importante y prioritario** que es el paso lateral de esta ciudad, afirmando que se reavisarán las mejores soluciones financieras para esta obra, pero sin dar detalles de los **costos que implicaría para el Gobierno Nacional.**

Más de \$30 millones ya están invertidos

La ruta que contempla el paso lateral está planificada para atravesar desde el sector de San Antonio de Ibarra, en el sur, hasta Los Cañaverales, en el norte, con una **longitud de 10,77 km**, donde se debía construir un **punto** aproximado de 420 metros de longitud sobre el río Tahuando.

En 2014, año en el que se paralizaron los trabajos, se

reportaba un **avance del 35%, para lo que se gastaron alrededor de \$30 millones.** Este presupuesto incluyó **más de 200 expropiaciones de terrenos**, en aproximadamente 10 kilómetros.

Según reportaba el MTOP en 2014, esta ruta iba a contar con una **calzada a seis carriles** con carpeta asfáltica y corredores de servicio en centros poblados. Además, el puente aproximado de 420 metros de longitud sobre el río Tahuando, con **tres intercambiadores**, previstos en la unión entre la Ruta de Los Lagos, sector San Antonio; en la unión a la vía **Urcuquí**, como facilitador del tránsito a Yachay; y, en la unión a la Panamericana Norte en el sector Los Cañaverales, afirmando que es una **obra esperada por los imbabureños por más de tres décadas.** (FV)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COACTIVA DEL BANCO DEL PACÍFICO
PRIMER SEÑALAMIENTO DE REMATE

PROCESO: COACTIVO

EXPEDIENTE: BP-009739-II-2022

ACREEDOR: BANCO DEL PACÍFICO S.A.

TIPO DE BIEN: INMUEBLE

AVALÚO: USD. 37796.10

DEPOSITARIO: Lcdo. Manuel Arias Velastegui – 0994156485

ABOGADA SECRETARIA: Ab. Gabriela Susana Bedón Garzón – 0998323411

PROVIDENCIA/AUTO: "Quito, 19 de marzo de 2025, a las 15h36.- **VISTOS:** 1) Avoco conocimiento del presente proceso coactivo, de conformidad con la delegación para el ejercicio de la potestad de ejecución coactiva otorgada por el Magister Iván Andrade Apunte, en su calidad de Presidente Ejecutivo del Banco del Pacífico S.A. a favor de la Abogada Carlota Falcon Cáceres, que fue debidamente protocolizada el 18 de marzo de 2025 ante el Ab. Pablo Condo Macías, Notario Quinto del cantón Guayaquil, que se agrega al presente expediente coactivo.- Dejando copias debidamente certificadas en autos, procedase con el desglose de la delegación referida en el presente numeral.- 2) Agréguese al expediente el certificado de gravámenes No. 839448 remitido por el Registro de la Propiedad del cantón Ibarra y el informe de gasto presentado por secretaria por concepto de costo de certificado de gravámenes obtenido en el Registro de la Propiedad del cantón Ibarra.- En lo principal: 3) De conformidad a lo previsto en los Arts. 300, 301 y 302 del Código Orgánico Administrativo, **se ordena el primer señalamiento del REMATE** del bien embargado dentro de la presente causa, cuyas características constan en el informe pericial que data de autos y que son: bien de uso exclusivo 18 CASA 18, que forma parte del Conjunto Habitacional "LAURELES 4", ubicado en el punto denominado Santa Clara, sector urbano de la parroquia Caranqui, cantón Ibarra, provincia de Imbabura. Comprendido dentro de los siguientes LINDEROS Y DIMENSIONES: Los linderos particulares del BE 18 CASA 18, y de los bienes de uso privativo, objetos de este contrato, son los siguientes: BUE 18 CASA 18.- Nivel más 2.95; ÁREA: 70,16 metros cuadrados, ALICUOTA: 2,1495 por ciento. NORTE: 3,20 metros, con BUP Patio Posterior 18 y en 3,40 metros, con BUE Planta Baja Casa 13; SUR: en 2,80 metros, BUP Porche 18 y en 3,80 metros, con BUP Jardín Frontal 18; ESTE: en 12,60 metros, con BUE Planta Baja Casa 19; OESTE: en 3,10 metros, con BUP Patio Posterior 18, en 8,40 metros, con BUE Planta Baja Casa 17 y en 1,10 metros con BUP Porche 18; SUPERIOR: en 70,16 metros cuadrados, con cubierta no accesible y cielo abierto; INFERIOR: en 70,16 metros cuadrados, con suelo natural. BUP 18 PATIO POSTERIOR.- Nivel más 2.80; ÁREA: 9,92 metros cuadrados, NORTE: en 3,20 metros, con BUP Patio Posterior 13; SUR: en 3,20 metros, con BUE Planta Baja Casa 18; ESTE: en 3,10 metros, con BUE Planta Baja Casa 18; OESTE: en 3,10 metros, con BUP Patio Posterior 17; SUPERIOR: en 9,92 metros cuadrados, con cielo abierto; INFERIOR: en 9,92 metros cuadrados, con suelo natural. BUP 18 JARDÍN FRONTAL.- Nivel más 2.80 - ÁREA: 12,54 metros cuadrados, NORTE: en 2,80 metros, con BUP Porche 18 y en 3,80 metros, con BUE Planta Baja Casa 18; SUR: en 6,60 metros, con BUC Circulación Peatonal Comunal; ESTE: en 1,90 metros, con BUP Jardín Frontal 19; OESTE: en 1,90 metros, con BUP Jardín Frontal 17; SUPERIOR: en 12,54 metros cuadrados, con cielo abierto; INFERIOR: en 12,54 metros cuadrados, con suelo natural. BUP 18 PORCHE.- Nivel más 2.95; ÁREA: 3,08 metros cuadrados, NORTE: en 2,80 metros, con BUE Planta Baja Casa 18; SUR: en 2,80 metros, con BUP Jardín Frontal 18; ESTE: en 1,10 metros, con BUE Planta Baja Casa 18; OESTE: en 1,10 metros, BUP Porche 17; SUPERIOR: en 3,08 metros cuadrados, con cielo abierto, INFERIOR: en 3,80 metros cuadrados, con suelo natural. BUP 18 PARQUEADERO.- Nivel más - 0.00; ÁREA: 12,50 metros cuadrados, NORTE: en 5,00 metros, con BUP Parqueadero 17; SUR: en 5,00 metros, con BUP Parqueadero 19; ESTE: en 2,50 metros, con BUC Circulación Vehicular Comunal; OESTE: en 2,50 metros, con BUC Circulación Peatonal Comunal; SUPERIOR: en 12,50 metros cuadrados, con cielo abierto; INFERIOR: en 12,50 metros cuadrados, con suelo natural.- 4) **El REMATE** tendrá lugar el 15 DE MAYO DE 2025 desde las cero horas hasta las veinte y cuatro horas. En virtud del principio de publicidad, se ordena la publicación del aviso de REMATE en el portal de remates de la Corporación Financiera Nacional CFN, así como su publicación en uno de los periódicos de mayor circulación que se editen en la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura. 5) Por tratarse del primer señalamiento del remate, las ofertas no podrán ser menores al 100% del avalúo pericial del bien a rematarse, que es \$ 37796.10 (TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). 6) El remate, se efectuará a través de la plataforma de remates de la Corporación Financiera Nacional B.P., donde deberán descargar el formulario "conozca a su cliente", el mismo que deberán llenar y cargar desde el portal web de la Corporación Financiera Nacional B.P. 7) Hágase conocer a los postores interesados que, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Junta Bancaria No JB-2013-2534, del 26 de julio del 2013, publicado en el Registro Oficial No. 69 del 29 agosto del 2013, deberán ser calificados con quince (15) días de anticipación a la realización del remate, en base a la solvencia económica y experiencia en el negocio, debiendo para ello, acompañar a su solicitud de calificación los siguientes documentos en originales o copias certificadas: a) Cédula de ciudadanía y certificado de votación, para personas naturales ecuatorianas, y pasaporte para las extranjeras. Si el postor es persona jurídica, se presentarán esos documentos relativos al representante legal o convencional que presentará la postura, y, adicionalmente, copia certificada del registro único de contribuyentes; b) Declaración juramentada acerca de que el postor y sus representantes carecen de vinculación con la entidad a cargo del remate, y de que no tienen impedimento legal alguno para intervenir en él; c) Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado, expedido por el Servicio de Rentas Internas, que señale que el postor se encuentra al día en sus obligaciones y deberes como contribuyente; d) Declaración juramentada acerca de no encontrarse en mora, el postor ni sus representantes, en el cumplimiento de obligaciones de cualquier naturaleza para con el Estado ni con ninguna entidad o dependencia del sector público. Esta declaración puede incluirse en el mismo instrumento señalado en la literal b) del presente auto; e) Certificado de referencias crediticias actualizado; f) Certificado otorgado por la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFFE en el cual conste que el postor, ni sus representantes legales se encuentran en la base de datos reservada de esa institución; y, g) Última planilla de cualquier servicio básico (agua, luz o teléfono) del lugar donde reside o ejerce su actividad económica el postor o su representante que presentará la postura, la cual deberá estar expedida a su nombre, y, de no estarlo, deberá contarse con una autorización por escrito de la persona a cuyo nombre está expedida, con firma autenticada, en la cual faculte al postor a señalar su domicilio a efectos de intervenir en el remate en particular.- El Órgano Ejecutor, en el término de dos (2) días, deberá resolver sobre las solicitudes de calificación de postores, aceptándolas o negándolas; toda vez que, al tratarse de una entidad del Sistema Financiero, el Órgano Ejecutor, se reserva el derecho de desechar las posturas que no reúnan o se ajusten a las normas de calificación, establecidas por la Superintendencia de Bancos. Su resolución no será susceptible de recurso alguno, ni se admitirán incidentes de ninguna clase; y, los que se provoquen, serán rechazados de plano. Los postores que no cumplan con estas disposiciones no podrán intervenir en el remate. Si de hecho presentaren posturas, no serán admitidas. Los postores deberán presentar los documentos ante el Órgano Ejecutor ubicado en la ciudad de Quito, en la Av. Amazonas N22-94 y Veintimilla, segundo piso, Departamento de Coactivas, parroquia Mariscal Sucre, cantón Quito, provincia de Pichincha. 8) Se aceptarán posturas al contado o en las cuales se fijen plazos de hasta cinco años siempre y cuando se ofrezca el pago de, por lo menos, el interés legal, pagadero por anualidades adelantadas atendiendo a lo dispuesto en el Art. 303 del Código Orgánico Administrativo. El valor de las posturas se receptorá a través de las cajas del Banco del Pacífico en dinero en efectivo o cheque certificado, siendo este el 10% en pago de contado o el 15% si la postura contempla pago a plazos de conformidad con el Art. 301 del Código Orgánico Administrativo. 9) Cuéntese con el Depositario Judicial Lcdo. Manuel Arias Velastegui, designado en la presente causa, quien, para el efecto, prestará las facilidades del caso a los interesados para conocer el bien inmueble a rematarse, pudiendo los interesados contactarlo mediante vía telefónica al 0994156485 y 0998323411, o al correo electrónico gbedon@pacifico.fin.ec.- 10) A través de la Abogada Secretaria de Coactiva, Ab. Gabriela Susana Bedón Garzón, sírvase realizar el arte correspondiente para proceder con la publicación respectiva, la cual contendrá el texto íntegro a ser publicado.- 11) Conforme lo establecido en el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad de la Ejecución Coactiva del Banco del Pacífico, se fija y se autoriza el pago de lo siguiente: a) USD. 30,00 (TREINTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA, por concepto de honorario por diligencia en el Registro de la Propiedad del cantón Ibarra.- b) USD. 7,00 (SIETE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA, por concepto de costo de certificado de gravámenes obtenido en el Registro de la Propiedad del cantón Ibarra.- **CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.**"

Lo que comunico al público para los fines de ley.-

AB. GABRIELA SUSANA BEDÓN GARZÓN
SECRETARIA – ABOGADA
COACTIVA DEL BANCO DEL PACÍFICO



BIENES RAÍCES

COMPRA/VENDE/ARRIENDA terrenos, casas, departamentos, oficinas, fincas, galpones, etc.



NEGOCIOS VARIOS

COMPRA/VENDE/ALQUILA objetos, electrodomésticos, muebles, autos, etc.



EMPLEOS

ENCUENTRA oportunidades de trabajo en las distintas ofertas laborales.

anúnciate al:



(02)2758-444
099-787-8732

Buscamos EMPLEADA DOMÉSTICA

Con experiencia en limpieza, cocina y planchado. Atención al detalle y actitud proactiva.

Ubicación: Santo Domingo.

Interesadas, enviar CV a reclutamientopersonalrw@gmail.com o llamar al 0987176585 para entregarlo en Río Lelia y Galo Luzuriaga.

SE NECESITA CAMARERA (POLIFUNCIONAL)

EDAD MÍNIMA 25 / 35 AÑOS

SANTO DOMINGO - ECUADOR

ENVIAR HOJA DE VIDA

maelyelisabeth@hotmail.com

teléfono

0980 164 616

ATENCIÓN DE OPORTUNIDAD

SE VENDE EN SANTO DOMINGO UN LOTE TRIPLE

Ubicado en la zona 3, sector 3, bloque E.1, lote 09, en el Camposanto Jardines del Edén, con ubicación preferencial.

Solo interesados contactarse con:

0990 109 613

CASA EN VENTA EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS

Un predio de 560 m² con construcción mixta en buenas condiciones, ubicado en sector comercial.

Calle Imbabura, entre Olmedo y Colón.

Interesados llamar al fono: **0990 109 613**

¡BUSCAMOS PSICÓLOGA!

Para facilitar el desarrollo de talleres y apoyo operativo.

REQUISITOS:

- Residir en Santo Domingo
- Disponibilidad para viajar fines de semana
- Medio tiempo (tardes)
- Psicóloga titulada o en últimos niveles (también Parvularia)
- Experiencia con adolescentes

Remuneración acorde a funciones.

ENVÍA TU CV A:

reclutamientopersonalrw@gmail.com

POR NO PODER ATENDER

Se vende almacén de pinturas

Con excelente clientela

Telf. **0994 306 281**

Solo interesados

PUBLICA EN

La Hora
LO QUE NECESITAS SABER

LLÁMANOS:

099 787 8732

SERVICIO DE SOLDADURA Y PLOMERÍA A DOMICILIO

CONSTRUIMOS:

- Estructuras metálicas.
- Portones eléctricos, pasamanos, puertas, etc.
- Construcción de novalosa.
- Protectores de ventanas.
- Todo lo relacionado a Metal Mecánica.
- Trabajo en acero inoxidable (TIG).

0990 552 543 - 0959 030 374

Dir.: Calle Ambato y Catamayo.

Trabajos 100% Garantizados

SE NECESITA SEÑORITAS PARA ATENCIÓN AL CLIENTE

WhatsApp

0968 080 804
0961 449 860

SE VENDE CASA

SECTOR PALMERAS, terreno 392 m² y construcción 98 m².

Mayor información al **0968 046 924**

¡Nuestros anuncios son interactivos, dales clic!



PUBLICA EN

La Hora
SANTO DOMINGO

LLÁMANOS:

099 787 8732



IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS EMPRESAS

Autora: Ab. Nancy Carolina Fabara

En el año 2015 todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los objetivos de desarrollo en 15 años. Por lo tanto, esta agenda es una hoja de ruta en donde dirigentes mundiales se comprometen a tomar acciones comunes establecidas en una agenda política general y universal.

El eje central de estos objetivos está en el desarrollo de las personas y la necesidad que todos deben tener condiciones similares, ya que busca poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Los objetivos comunes son los proyectos, pilares y políticas que los países tienen como estrategia para el desarrollo sostenible.

Ecuador tras la aprobación de la Agenda 2030 en el año 2015 se comprometió a cumplir con los 17 ODS. Este compromiso se fortaleció en el año 2017, a través del poder Ejecutivo que ratificó su voluntad de alinear la planificación nacional a los ODS y por parte del poder Legislativo que mediante votación aprobó la obligatoriedad para el país de trabajar en la implementación y cumplimiento de los ODS. Estos dos grandes pasos han permitido que más actores se vinculen al proceso y puedan alinear su trabajo al logro de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.

Desarrollo Sostenible

El crecimiento económico contribuye al desarrollo sostenible cuando beneficia a todas las personas, reduce activamente las desigualdades y evita daños al medio ambiente. Para que el crecimiento sea inclusivo las mujeres y los hombres deben acceder al empleo decente en condiciones de igualdad. La igualdad entre géneros es un derecho fundamental y la base para conseguir un mundo próspero y equitativo; además es fundamental para el desarrollo sostenible de la sociedad. El ODS 5 propone un conjunto de metas para poner fin a la discriminación, violencia y prácticas nocivas; reconocer y valorar los cuidados no remunerados; garantizar la participación plena e igualdad de oportunidades de liderazgo en la toma de decisiones; asegurar el acceso



universal a la salud sexual y los derechos reproductivos; incentivar el derecho a los recursos económicos; mejorar el uso de la tecnología instrumental y fortalecer políticas para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Empoderamiento de las Mujeres

Los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres buscan promover la igualdad de género dentro de la fuerza laboral; introducir estándares de igualdad de género y apoyar la inversión para productos que promueven la igualdad de género; reducir el tiempo en el que las mujeres ascienden a posiciones directivas; proveer guía, entrenamiento, mentorías y educación a participantes del mercado en cuanto a igualdad de género y la importancia de la diversidad de género en los negocios; promover que las empresas reporten sobre sus avances en temas de género. En procura de cumplir con los principios de empoderamiento las empresas también se han visto involucradas.

El sector privado está cada vez más consiente que la igualdad de género es la base fundamental para el desarrollo pleno de la economía de las empresas. La implementación de modelos empresariales se debe efectuar de manera técnica para alcanzar la diversidad de género como estrategia de negocio. Por lo tanto, el sector privado juega un rol fundamental para eliminar las desigualdades de género e impulsar el desarrollo sostenible. Mediante la implementación de normas de igualdad de género dentro de las empresas, se busca garantizar la igualdad de oportunidades para las

mujeres, crear ambientes de trabajo inclusivos y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se enfocan en la igualdad de género (Objetivo 5), el trabajo decente y el crecimiento económico (Objetivo 8), y la reducción las desigualdades (Objetivo 10).

Las empresas aportan a nivel interno políticas y procedimientos para garantizar los mismos derechos y oportunidades laborales a la mujer e invierten a nivel externo en programas de empoderamiento económico de las mujeres y niñas, fomentando así el crecimiento económico y el desarrollo social. Implementar los objetivos de desarrollo sostenible beneficia a las empresas ya que se las percibe como empresas socialmente responsables, que tienen mayor eficiencia y un mayor rendimiento del personal, más compromiso de los empleados, mejora de la contratación y de su imagen pública. Adicionalmente, se entiende que éstas apuntan a la eliminación de diferencias de remuneración entre hombres y mujeres; aumentar el papel de las mujeres en la toma de decisiones en los niveles de gerencia media y superior; desarrollar e implementar políticas que mejoren el equilibrio entre el trabajo y la vida privada; promover la participación de la mujer en las industrias tradicionalmente masculinas y erradicar el acoso sexual en el lugar de trabajo.

Finalmente, lograr la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres requiere la acción y el compromiso de todos. Mediante el fortalecimiento de políticas y la participación del sector privado, podemos poner a las

mujeres y niñas en el centro del desarrollo y construir un mundo más igualitario. Promover el hecho de que las mujeres incrementen su participación en la fuerza laboral beneficia a familias, comunidades y sociedades en general. Por esta razón es fundamental seguir trabajando por la implementación de la igualdad de género en las empresas.

Nancy Carolina Fabara
Abogada Especialista en Derecho de la Empresa
abogadacfabara@gmail.com

Referencias Bibliográficas:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. "Desde los ODM hasta el desarrollo sostenible para todos". (New York, 2016). Acceso el 22 de octubre de 2020. http://www.undp.org/content/dam/undp/library/SDGs/Spanish/ES_f_UNDP_MDGs-to-SDGs_web.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, FAO y CEPAL. "Millones de personas pueden caer en la pobreza extrema y el hambre en 2020 en América Latina y el Caribe debido al impacto de la pandemia". (Cepal, 16 de junio del 2020), acceso el 23 de octubre de 2020. <https://www.cepal.org/es/comunicados/fao-cepal-millones-personas-pueden-caer-la-pobreza-extrema-hambre-2020-america-latina>

Pacto Mundial Red Española. "Empresas y organizaciones ante el ODS 5". Acceso el 01 de Marzo del 2021. <https://www.pactomundial.org/2019/09/sector-privado-ante-el-ods5/>

Susan McDade, "Empresas por la igualdad de género". Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (Colombia, 2016). Acceso el 01 de Marzo

del 2021. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/blog/2016/11/18/Empresas-por-la-igualdad-de-genero.html>

ONU Mujeres. "ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos". Acceso el 01 de Marzo del 2021. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-8-decent-work-economic-growth>

Pacto Global Red Ecuador. "Onu Mujeres y Pacto Global De Naciones Unidas Toca El Campanazo Por La Igualdad De Género". (Ecuador, 2020). Acceso el 01 de Marzo del 2021. <https://pactoglobal-ecuador.org/onu-mujeres-y-pacto-global-de-naciones-unidas-tocan-el-campanazo-por-la-igualdad-de-genero/>

Pacto Global Ecuador. "Chubb Seguros Líder De La Mesa De Trabajo Ods 5: 'Igualdad De Género'". (Ecuador, 2020). Acceso el 01 de Marzo del 2021. <https://pactoglobal-ecuador.org/lideres-por-los-ods-chubb-seguros-lider-de-la-mesa-de-trabajo-ods-5-igualdad-de-genero-lanzamiento-de-mesa/>

Grupo Faro. "Logros y Desafíos en la implementación de los ODS en Ecuador". Acceso el 01 de Marzo del 2021. <https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2018/11/INF-anual-ODS-final.pdf>

1 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Desde los ODM hasta el desarrollo sostenible para todos, (New York, 2016), acceso el 22 de octubre de 2020.

http://www.undp.org/content/dam/undp/library/SDGs/Spanish/ES_f_UNDP_MDGs-to-SDGs_web.pdf

2 Grupo Faro. "Logros y Desafíos en la implementación de los ODS en Ecuador". Acceso el 01 de Marzo del 2021. <https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2018/11/INF-anual-ODS-final.pdf>

3 Pacto Global Red Ecuador. "Onu Mujeres y Pacto Global De Naciones Unidas Toca El Campanazo Por La Igualdad De Género". (Ecuador, 2020). Acceso el 01 de Marzo del 2021. <https://pactoglobal-ecuador.org/onu-mujeres-y-pacto-global-de-naciones-unidas-tocan-el-campanazo-por-la-igualdad-de-genero/>

4 Pacto Global Red Ecuador. "Onu Mujeres y Pacto Global De Naciones Unidas Toca El Campanazo Por La Igualdad De Género". (Ecuador, 2020). Acceso el 01 de Marzo del 2021. <https://pactoglobal-ecuador.org/onu-mujeres-y-pacto-global-de-naciones-unidas-tocan-el-campanazo-por-la-igualdad-de-genero/>

5 Pacto Global Red Ecuador. "Onu Mujeres y Pacto Global De Naciones Unidas Toca El Campanazo Por La Igualdad De Género". (Ecuador, 2020). Acceso el 01 de Marzo del 2021. <https://pactoglobal-ecuador.org/onu-mujeres-y-pacto-global-de-naciones-unidas-tocan-el-campanazo-por-la-igualdad-de-genero/>



Algas 'zombis' reviven tras 7.000 años

Un equipo de biólogos ha logrado revivir las etapas latentes de algas que se hundieron en el fondo del mar Báltico hace casi 7.000 años. A pesar de miles de años de inactividad en el sedimento, sin luz ni oxígeno, las especies de diatomeas investigadas recuperaron su plena viabilidad. El estudio está publicado en The ISME Journal. EUROPA PRESS



Da clic para estar siempre informado